



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, manifestando: se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente, Diputada Presidenta. En uso de la voz nuevamente, la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se declara el quórum legal, por lo tanto, le solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El maestro Daniel Pérez Montes, da lectura al orden del día; acto seguido, en uso de la voz la DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ **manifiesta:** una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración si se aprueba el orden del día, por lo que les solicito que en votación económica, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a lo que los Diputados y Diputada Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación; acto seguido, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** Se aprueba el orden del día; continuamos con el desahogo del mismo. DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, le solicita al

Secretario Técnico Maestro Daniel Pérez Montes, ponga a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior, manifestando que está a su consideración aprobar el acta, por lo que en votación económica, les solicita que los que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando la mano, instruyendo al Secretario Técnico de cuenta del resultado de la votación; en respuesta, el Maestro DANIEL PÉREZ MONTES informa: se registró mayoría de votos Diputada Presidenta. En virtud de que existe mayoría de votos de los diputados y diputada, se aprueba el acta de la Sesión anterior, por lo que instruyo al Secretario Técnico a recabar las firmas, procediendo los diputados y diputada, uno en pos del otro, a firmar el acta de la sesión ordinaria anterior. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta: instruyo al Secretario Técnico que dé cuenta a los Diputados y Diputada integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, con los asuntos recibidos hasta el momento en la Presidencia de esta Comisión, a lo que el Maestro Daniel Pérez Montes hace entrega de un listado de los asuntos recibidos hasta el momento. Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta, a los Diputados y Diputada asistentes si desean hacer uso de la palabra; en virtud de que ningún Diputado y ninguna



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Diputada hace uso de la palabra, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra, la diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: instruyo al Secretario Técnico que informe a los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, respecto a la recepción de observaciones y comentarios al proyecto de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para el Estado de Oaxaca, a lo que el Maestro Daniel Pérez Montes informa que no se ha recibido observaciones o comentarios de dicho proyecto por parte de los diputados y diputada integrantes de la Comisión. En uso de la voz la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, manifiesta, que en su momento hará llegar las observaciones correspondientes respecto a la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Oaxaca, mismo que está considerado en dicho proyecto. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta: esta presidencia estará atenta de las observaciones que haga llegar la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz. Acto seguido se continúa con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta: instruyo al Secretario Técnico que informe a los Diputados y Diputada



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, respecto a la recepción de observaciones y comentarios al proyecto de Protocolo para el proceso de consulta de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca, a lo que el Maestro Daniel Pérez Montes informa que en cumplimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente, de fecha 5 de junio del presente, los diputados y diputada integrantes de esta Comisión, presentaron sus observaciones y propuestas en la reunión de trabajo que se realizó el día viernes 7 de junio, en donde participaron funcionarios del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, así como la Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y su equipo de trabajo. En uso de la palabra la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta, en virtud de que los diputados y diputada integrantes de esta Comisión Permanente manifiestan haber realizado sus aportaciones al proyecto de protocolo, y al no haber más observaciones o comentarios, se somete a consideración de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, presentar este proyecto de protocolo a los actores a los que hace referencia el apartado V, numeral 4 del citado documento. En uso de la voz, los diputados y diputada integrantes de la Comisión manifiestan su aprobación de que se presente este documento al Comité de Expertos/as, al Comité Técnico del Congreso del Estado, y a las Instituciones

Invitadas, para su análisis y aportaciones correspondientes, para posteriormente someterlo a consulta de los pueblos y comunidades indígenas a través de asambleas regionales. Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, les solicita a los diputados y diputada que los que estén a favor de esta propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, instruyendo al Secretario Técnico de cuenta del resultado de la votación; en respuesta, el Maestro DANIEL PÉREZ MONTES informa: se registró mayoría de votos Diputada Presidenta. Se continúa con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales, la Diputada Gloria Sánchez López, pregunta a los Diputados y Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz. Continúa manifestando, en virtud de que ningún diputado y ninguna diputada hace uso de la voz se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- En virtud de los trabajos que se están realizando con motivo del proyecto de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca, someto a consideración de los Diputados y Diputada Integrantes de esta Comisión Permanente, si están de

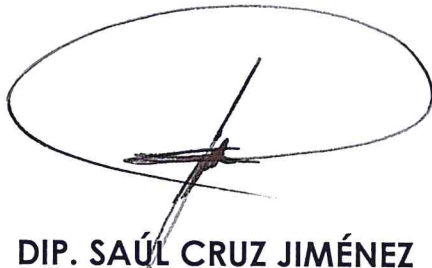
acuerdo de que esta Comisión se declare en Sesión Permanente para dar continuidad y agilidad al proyecto antes citado y estar en condiciones de reunirnos en cualquier momento, por lo que, en uso de la voz, el DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, manifiesta: Considero que es pertinente que esta Comisión se declare en Sesión Permanente, atendiendo que el tema de la consulta es un tema relevante a fin de atender en cualquier momento el desahogo de los asuntos. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, les pregunta a los demás diputados y diputada integrantes de esta Comisión Permanente si desean hacer uso de la voz, a lo que uno en pos de otro manifestaron estar de acuerdo que esta Comisión se declare en Sesión Permanente. A continuación la Diputada Gloria Sánchez López, les solicita a los Diputados y Diputada que en votación económica manifiesten su voto respecto a la propuesta de que esta Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración se declare en Sesión Permanente, instruyendo al Secretario Técnico tome nota de la votación. En uso de la voz, el Secretario Técnico manifiesta: Se registró mayoría de votos Diputada Presidenta; en uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, solicito a los asistentes ponerse de pie, para la declaratoria correspondiente: siendo las trece horas con treinta minutos, la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración se declara en Sesión Permanente. -----

Se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día trece de junio del año dos mil diecinueve, firmando la misma, los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN



DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



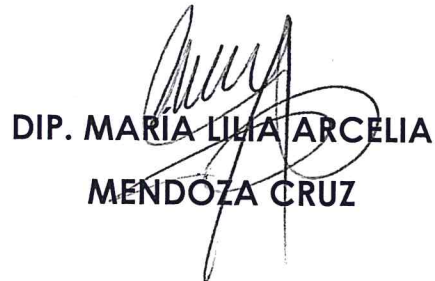
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ



DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO



DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR



DIP. MARIA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.